



# AYUNTAMIENTO ALDEA DEL REY

## CONCURSO LOCAL DE FOTOGRAFIA COVID-19 DESDE CASA.

El Ayuntamiento de Aldea del Rey, a través de la Concejalía de Educación y Cultura y la Concejalía de Bienestar Social, convoca el certamen de fotografía local DESDE CASA.

### BASES DEL CONCURSO:

#### 1. Temática:

El objetivo de este Concurso es el de animar a la población local a plasmar o reflejar, mediante fotografías, situaciones, experiencias, vivencias o inspiraciones vinculadas con el COVID19; **REALIZADAS DESDE VUESTRO HOGAR**. Ello puede referirse a cualquier situación cotidiana y/o familiar que queramos destacar y refleje momentos vinculados con el confinamiento, imágenes de la calle, paisajes, ... y todo aquello que se os ocurra observar y resaltar desde la ventana, balcón o terraza de vuestros hogares.

#### 2. Participantes:

Sólo se podrán presentar a concurso **personas mayores de 18 años**, sean o no profesionales de la fotografía.

#### 3. Formato:

- La técnica de presentación es libre (filtros, retoques, etc.).
- La fotografía presentada debe registrarse necesariamente con un título.
- Cada participante podrá presentar un máximo de tres obras, siendo estas originales o inéditas. En ningún caso se podrán presentar montajes fotográficos.
- Las imágenes podrán ser en blanco y negro o en color y deberán tener formato digital (jpg.), y con tamaño mínimo de 2MB.

#### 4. Forma de presentación:

Las fotografías se remitirán únicamente en formato digital, no aceptándose la remisión en papel, a la siguiente dirección de correo electrónico: [certamencoronavirus@aldeadelrey.es](mailto:certamencoronavirus@aldeadelrey.es), indicando en el Asunto: **Fotografía desde casa**. En el cuerpo del correo se incluirán los siguientes datos: autor, título de la obra, adjuntando un fichero, sin comprimir, con la/s fotografías presentadas. El archivo de la fotografía únicamente deber tener como nombre el título de la obra/as.

#### 5. Plazo de Presentación:

Los trabajos podrán enviarse a partir del día **20 de abril**, hasta el **10 de mayo** (a las 23:59 horas).

Finalizado el plazo de presentación, todas las fotografías se harán públicas, tanto en la web del ayuntamiento ([www.aldeadelrey.es](http://www.aldeadelrey.es)), como en las redes sociales (Facebook), donde la gente podrá votar libremente.

#### 6. Fallo del Jurado:

**La votación de las fotografías presentadas se realizará a través de FACEBOOK desde 11 al 25 de mayo (a las 23:59 horas), mediante "me gusta" o "me encanta".**

El Ayuntamiento se reserva el derecho de descartar y excluir del concurso todas aquellas fotografías que tengan contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, a la propia imagen de las personas, o que atenten contra la dignidad de terceros, contra la moral y/o contra el orden público.

Plaza España, 1 – 13380 Aldea del Rey (Ciudad Real)  
Telf. 926 866910 – Fax. 926 865228 – [ayto.aldeadelrey@cim.es](mailto:ayto.aldeadelrey@cim.es)  
[www.aldeadelrey.es](http://www.aldeadelrey.es)

Firma 1 de 1  
José Luis Villanueva  
Villanueva  
18/04/2020  
ALCALDE



Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Aldea del Rey, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Aldea del Rey. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.

Código Seguro de Validación	fbd86a4eb7a547a8921d7f1691716611001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=023">https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=023</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





## AYUNTAMIENTO ALDEA DEL REY

### 7. Premios:

Se establecen tres premios de **200 €, 100€ Y 50€** para el 1º, 2º y 3º clasificado respectivamente.

### 8. Cesión de derechos:

**Todas las fotografías presentadas serán expuestas (en una fecha a determinar) tras finalizar el periodo de participación.**

Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Aldea del Rey, que adquirirá los derechos de explotación de las mismas.

### 9. Aceptación de las Bases:

La participación de esta convocatoria supone la aceptación íntegra de las mismas.

18/04/2020

Firma 1 de 1  
José Luis Villanueva  
Villanueva

ALCALDE

Plaza España, 1 – 13380 Aldea del Rey (Ciudad Real)  
Telf. 926 866910 – Fax. 926 865228 – ayto.aldeadelrey@cim.es  
[www.aldeadelrey.es](http://www.aldeadelrey.es)

Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Aldea del Rey, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Aldea del Rey. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.

Código Seguro de Validación fbd86a4eb7a547a8921d7f1691716611001

Url de validación <https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=023>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

